Turbaco, Bolívar, **NOVIEMBRE** de **2026**

Señores
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.
E. S. D.

Asunto: Formato de Hoja de Vida y Soportes.

Por medio del presente escrito y en atención a su amable invitación, presento aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella establecidos, así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en el ordenamiento jurídico para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la Administración Pública, así mismo, me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado y autorizo a que se me realice la respectiva afiliación a ARL (en caso de estar afiliado a una ARL distinta me comprometo a realizar por mismo propio medios la respectiva afiliación y notificar la misma).

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- **FORMATO DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES**
- **DECLARACIÓN JURAMENTADA FORMATO DE INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS, FUNCIÓN PÚBLICA**
- **COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**
- **LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (CUANDO APLIQUE)**
- **DIPLOMAS DE ESTUDIOS REALIZADOS (UN SOLO ARCHIVO) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O INSCRIPCIÓN PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL, TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO DE VIGENCIA DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO REGISTRO EN EL RETHUS (CUANDO APLIQUE)**
- **RUT**
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- **HOJA DE VIDA SIGEP II**
- **DECLARACIÓN DE BIENES, RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL**
- **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**
- **CERTIFICADO REDAM**
- **CERTIFICADO DELITOS SEXUALES**

- **CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN**
- **EXAMEN PRE OCUPACIONAL**
- **PANTALLAZO DE SECOP II DE REGISTRO COMO PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURÍDICA COLOMBIANA**
- **LICENCIA DE CONDUCCIÓN (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Declaro **No** hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

Declaro que la información y documentos presentados gozan de autenticidad.

Autorizo a la Gobernación de Bolívar, para que, por su cuenta constate la veracidad de todos los documentos anexos.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Atentamente.

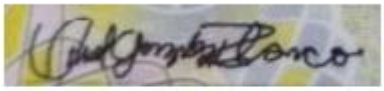

ARIEL GONZALEZ BLANCO
Cc 9097451

Doctora
JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DIRECCIÓN FUNCIÓN PÚBLICA.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas**.**

El suscrito **ARIEL GONZALEZ BLANCO,** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:
Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público.

Que **SI**_ **NO**X, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA, NOVIEMBRE de 2026.

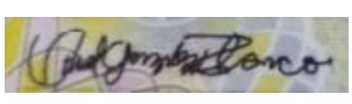

ARIEL GONZALEZ BLANCO
Cc 9097451



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.097.451
GONZALEZ BLANCO
APELLIDOS
ARIEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1977
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-DIC-1995 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0500100-00442204-M-0009097451-20130622 0033564646A 1 6032407440

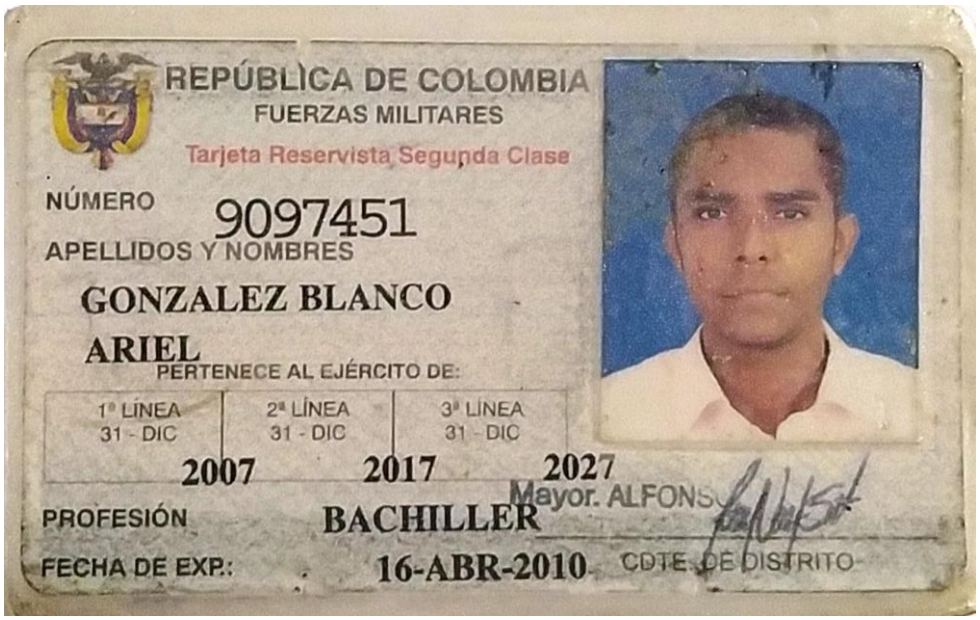

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 9097451

APELLIDOS Y NOMBRES

GONZALEZ BLANCO
ARIEL

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2007	2017	2027

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 16-ABR-2010

Mayor. ALFONSO
CDTE. DE DISTRITO

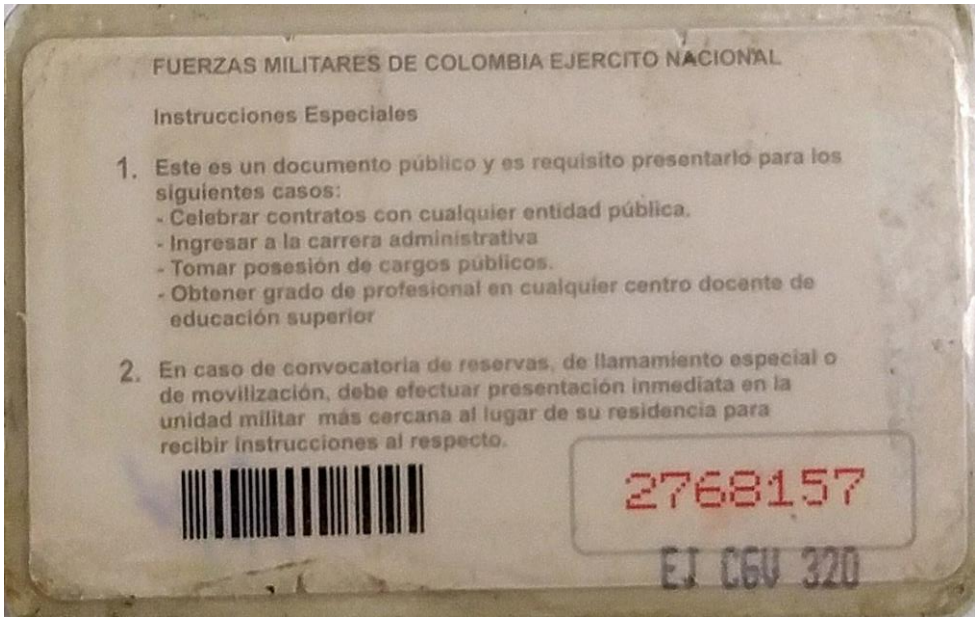

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2768157

EJ CGV 320

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 0219

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2010, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Derecho, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

A B O G A D O

A

ARIEL GONZALEZ BLANCO
CC. No. 9.097.451 de Cartagena, Bolivar

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No.925 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Mayo 08 de 2010

El Rector

MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decana de la Facultad

MARGARITA DE BRIGARD DEL CASTILLO

Secretaria General

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

C.U.R.N. 1.985

NOTARIA ... DE CARTAGENA
La suscrita Notaria da fe que esta fotocopia coincide con el original que ha tenido a la vista
02 SEP 2025
ELITH ZUNIGA PEREZ
NOTARIA

ARIEL GONZALEZ BLANCO

C.C. No. 9.097.451 de Cartagena (Bolívar)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el titulo de: ABOGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ELITH ZUNIGA PEREZ
NOTARIA
CIRCULO DE CARTAGENA

Se expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ABOGADO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena el dia 8 *del mes de* Mayo *del año* 2010
y se refrenda con las firmas y Sellos respectivos

El Rector

Vice-Rector Académico

VICERRECTORIA ACADEMICA CARTAGENA

Decano

Secretaría General

Acta de Grado No. 0219
Diploma No. 925
No. de Registro 925 Libro No. 1

Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

Powered by CamScanner

Corporacion Universitaria
Rafael Nuñez

REGISTRO DE DIPLOMA

Nombre: ARIEL GONZALEZ BLANCO

Acta de grado No. 0219 **Fecha:** 05-Mayo-2010

Diploma No. 925 **Fecha de Grado** 08-Mayo-2010

Registro No. 925 **Libro** A **Fecha** 08-Mayo-2010

Secreraria General

NOTARIA QUINTA DE CARTAGENA
La suscrita Notaria da fe que esta fotocopia coincide con el original que ha tenido a la vista
02 SEP 2025
ELITH ZÚÑIGA PÉREZ
NOTARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ELITH ZUÑIGA PEREZ
NOTARIA
CIRCULO DE CARTAGENA

Powered by CamScanner

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Personería Jurídica 5642
Ministerio de Educación Nacional de septiembre 19 de 2006

ACTA DE GRADO No. 009110

El Rector de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, Institución de Educación Superior, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número 5642 de septiembre diecinueve (19) del año dos mil seis (2.006), expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con código SNIES 3705, autorizó mediante Resolución Número 047 de fecha octubre diecisiete (17) del cursante año dos mil veinticinco (2.025).

Otorgar el Título de

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

a

ARIEL GONZALEZ BLANCO

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.9.097.451 de Cartagena, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma No. 1868, registrado bajo el Folio No. 0009 del Libro de Actas de Grado No.001110.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena a los 17 días del mes de octubre del año 2025.

ANTONIO JOSÉ JUNIELES ÁNGEL
Vicerrector Académico

MARÍA FERNANDA NOVA DEL GIUDICE
Secretaria General

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Institución Universitaria con Personería Jurídica reconocida mediante resolución 5642
de septiembre 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 3705

En atención que

ARIEL GONZALEZ BLANCO

C.C. No.9.097.451 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales para optar por el título de

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 11 de septiembre de 2026

Oficio AMC-OFI-0131698-2026

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y la información que reposa en el archivo de gestión de la Dirección, el señor **ARIEL GONZALEZ BLANCO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 9097451, presta sus servicios de apoyo a la gestión en la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena de Indias, mediante contratos de prestación de servicios, así:

N° del Contrato:	**CD-DAAL-2392-2026**
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO.
Adicionales:	01 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2026
Valor del Contrato + Adicional:	$63.433.333.00
Cuotas mensuales	$5,500,000.00 Y UNA ULTIMA CUOTA POR VALOR DE $2,933,333.00
Fecha de Inicio:	16 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
Estado del contrato:	EN EJECUCION

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. RESPONDER PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, TUTELAS O ALGUN REQUERIMIENTO QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY.
2. EMITIR Y/O REVISAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE CONCILIACIONES DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA.
3.APOYAR EN LAPROYECCIÓN DE LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
4.INTEGRAR LOS COMITES DE EVALUACIÓN CUANDO SE REQUIERA DESDE EL ASPECTO JURIDICO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.
5. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
6. ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS PRE CONTRACTUALES CUANDO SE REQUIERA DE LOS PROCESOS QUEREMITEN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO EN EL MARCO DE LA DELEGACION CONTRACTUAL.
7. LAS DEMAS QUE LE SE ANASIGNADA POR EL SUPERVISOR.

Atentamente,

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó:	Donaldo Javier Sierra Ramirez	Profesional Especializado Grado 41 Código 222	
Reviso:	Maria Alejandra Arana Cure	Asesora Externa DAAL	
Proyecto:	Melissa A. Garcia Oliver	Asesora Externa DAAL	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 09 de enero de 2026

Oficio AMC-OFI-0001254-2026

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II y la información que reposa en el archivo de gestión de la Dirección, el señor ARIEL GONZALEZ BLANCO identificado con la cédula de ciudadanía número 9097451 de Cartagena presto sus servicios profesionales en la Dirección administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena de indias mediante contratos de prestación de servicios así:

N° del Contrato:	CD-DAAL-1187-2025
Adicionales	ADICIONAL No 01 DE FECHA 31-07-2025
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO
Valor del Contrato + Adicionales	$ 48.300.000
Cuotas mensuales	$ 4.500.000 Y UNA ULTIMA CUOTA $ 3.300.000
Fecha de Inicio:	10 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Estado del contrato:	Finalizado
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
1. RESPONDER PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, TUTELAS O ALGUN REQUERIMIENTO QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY. 2. EMITIR Y/O REVISAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE CONCILIACIONES DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA. 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. 4. INTEGRAR LOS COMITES DE EVALUACIÓN CUANDO SE REQUIERA DESDE EL ASPECTO JURIDICO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. 5. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA. CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES CUANDO SE REQUIERA DE LOS PROCESOS QUE REMITEN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO EN EL MARCO DE LA DELEGACION CONTRACTUAL. 7. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADA POR EL SUPERVISOR.	

Atentamente,

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	*Alberto Gonzalez Benedetti*	Asesor Externo- Archivo Daal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0070226-2026

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y la información que reposa en el archivo de gestión de la Dirección, el señor ARIEL GONZALEZ BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.097.451 de Cartagena , presto sus servicios profesionales, en la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena de Indias, mediante contratos de prestación de servicios, así:

N° del Contrato:	CD-DAAL-526-2024
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROIFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO
Valor del Contrato	$ 49.500.000
Cuotas mensuales	$ 4.500.0000
Fecha de Inicio:	30 DE ENERO DE 2024
Fecha de Terminación:	29 DE DICIEMBRE DE 2024
Estado del contrato:	Finalizado
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
1. RESPONDER PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, TUTELAS O ALGUN REQUERIMIENTO QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY. 2. EMITIR Y/O REVISAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE CONCILIACIONES DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA. 3. APOYAR EN LA PROYECCION DE LAS ACTAS DE LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. 4.INTEGRAR LOS COMITES DE EVALUACION CUANDO SE REQUIERA DESDE EL ASPECTO JURIDICO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. 5. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE SIGOB AL DIA CUMPLIENDO CON LOS TERMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERA VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. ASESORAR Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES CUANDO SE REQUIERA DE LOS PROCESOS QUE REMITEN A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO EN EL MARCO DE LA DELEGACION CONTRACTUAL. 7. LASDEMAS QUE LE SEAN ASIGNADA POR EL SUPERVISOR..	

Atentamente,

Meryis Castro Pereira
Directora Apoyo Logístico

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alberto Gonzalez Benedetti	Asesor externo- Archivo Daal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **ARIEL GONZALEZ BLANCO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 9097451, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0055** de fecha Dos (2) de Enero de 2017**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Administrativa de Logística de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Dos (2) de Enero de 2017, fecha de finalización Un (1) de Julio de 2017, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la dirección Administrativa Logistica. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración de la Dirección Administrativa Logistica. 3. Asesorar jurídicamente a la Dirección Logistica en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de esta Dirección. 5. Llevar la representación judicial del Departamento en los procesos que le encomiende la Gobernación, y asistir en la defensa judicial en todas las instancias que se requiera. 6. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 7. Las demás obligaciones que se deriven de la representación judicial del Departamento en los procesos judiciales que se le encomienden para su defensa en todas las instancias judiciales. 8. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procesos que le sean asignados . 9. Asesorar a la Dirección Logística en los demás asuntos que le sean solicitados o requeridos por el supervisor del contrato. 10. Atender y dar respuesta a los requerimientos de los entes de control. 11. Asesorar, atender, proyectar y dar contestación a las demandas, requerimientos, acciones de tutela y demás acciones judiciales que sean presentados contra la dirección Logistica.

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1732** de fecha Once (11) de Julio de 2017, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "INVENTARIO FÍSICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR – VIGENCIA 2017"; con fecha de inicio Once (11) de Julio de 2017, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2017, por el término de cinco (5) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Apoyo en coordinar acciones desarrolladas por el Grupo de inventario en la identificación, depuración y actualización del inventario de bienes inmuebles. 2. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con el proyecto de inventarios de bienes inmuebles de la dirección Logística. 3. Redactar y/o revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos que se produzcan en las distintas dependencias relacionadas con bienes inmuebles, y que deban ser sometidos a consideración de la Dirección Logística. 4. Asesorar, atender, proyectar y dar contestación a las demandas, requerimientos, acciones de tutela y demás acciones judiciales que sean presentados contra la dirección Logística relacionadas con el Proyecto"INVENTARIO FÍSICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR – VIGENCIA 2017". 5. Apoyar el proceso de sistematización diseño, desarrollo, e implementación de un sistema de información para registro, control y seguimiento de los bienes Muebles. 6. Asesorar a la Dirección Logística en los demás asuntos que le sean solicitados o requeridos por el supervisor del contrato. 7. Atender y dar respuesta a los requerimientos de los entes de control.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 142** de fecha Cinco (5) de Enero de 2018, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "INVENTARIO FÍSICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR – VIGENCIA 2017"; con fecha de inicio Cinco (5) de Enero de 2018, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2018, por el término de once (11) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Apoyo en coordinar acciones desarrolladas por el Grupo de inventario en

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

la identificación, depuración y actualización del inventario de bienes inmuebles. 2. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con el proyecto de inventarios de bienes inmuebles de la dirección Logística. 3. Redactar y/o revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos que se produzcan en las distintas dependencias relacionadas con bienes inmuebles, y que deban ser sometidos a consideración de la Dirección Logística. 4. Asesorar, atender, proyectar y dar contestación a las demandas, requerimientos, acciones de tutela y demás acciones judiciales que sean presentados contra la dirección Logística relacionadas con el Proyecto"INVENTARIO FÍSICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR – VIGENCIA 2018". 5. Apoyar el proceso de sistematización diseño, desarrollo, e implementación de un sistema de información para registro, control y seguimiento de los bienes Muebles. 6. Asesorar a la Dirección Logística en los demás asuntos que le sean solicitados o requeridos por el supervisor del contrato. 7. Atender y dar respuesta a los requerimientos de los entes de control.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 81** de fecha Ocho (8) de Enero de 2019, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "INVENTARIO FÍSICO, SANEAMIENTO Y NORMALIZACION DE BIENES INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR – VIGENCIA 2019"; con fecha de inicio Ocho (8) de Enero de 2019, fecha de finalización Veintidos (22) de Diciembre de 2019, por el término de once (11) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios.

  OBLIGACIONES: 1. Coordinar las acciones desarrolladas por el Grupo de inventario en la identificación, depuración y actualización del inventario de bienes inmuebles. 2. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con el proyecto de inventarios de bienes e inmuebles de la dirección Logística. 3. Redactar y/o revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos que se produzcan en las distintas dependencias relacionadas con bienes inmuebles, y que deban ser sometidos a consideración de la Dirección Logística. 4. Prestar asesoría en los asuntos de conocimiento y competencia de esta Dirección. 5. Apoyar el proceso de sistematizacion diseño, desarrollo, e implementación de un sistema de información para registro, control y seguimiento de los bienes. 6. Asesorar a la Dirección Logística en los demás asuntos que le sean solicitados o requeridos por el supervisor del contrato. 8. Atender y dar respuesta a los requerimientos de

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

los entes de control. 9. Apoyar en el registro, o publicación de los procesos contractuales que sean adelantados por la Dirección Logística en las distintas plataformas indicadas por la ley

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1756** de fecha Veintitres (23) de Julio de 2021, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Contratación de la Secretaria jurídica.; con fecha de inicio Veintitres (23) de Julio de 2021, fecha de finalización Veintidos (22) de Diciembre de 2021, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios.

  OBLIGACIONES: 1.Orientar en los procesos contractuales que le sean asignados, desde la etapa Pre contractual y Post contractual 2. Proyectar respuestas a las observaciones presentadas dentro de los procesos contractuales 3. realizar los estudios previos, pliegos y pre pliegos de los procesos de selección que le sean asignado 4. Revisar documentos que sean sujetos y dar el visto bueno que corresponda según el caso 5. Orientar desde el punto de vista jurídico el estudio de las propuestas que presenten los proponentes en los procesos contractuales desarrollados por la Gobernación de Bolívar. 6.Apoyar profesionalmente en los procesos de ofertas desde el punto de vista Jurídico, presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales que promueva la Gobernación de Bolívar, y que le sean asignados. 7. Conceptuar sobre las reclamaciones en materia jurídica que se presenten durante la ejecución del contrato. 8. Revisar las actas de liquidación de los contratos celebrados por el Departamento de Bolívar que le sean asignados.9. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor acordes con su objeto contractual.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (16) días del mes de septiembre de 2026.

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

Juliana Sinning C

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

Cobranzas Nemez

Cartagena, Manga Av. Alfonso Araújo Ed. Nemez
Teléfonos: (095) 6609490- 301-4004836

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COBRANZAS NEMEZ EMPRESA UNIPERSONAL NIT.806015584-9

CERTIFICA:

Que el Dr. **ARIEL GONZALEZ BLANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.097.451 de Cartagena, abogado titulado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 191923 del C. S. J, se encuentra vinculado a la Empresa **COBRANZAS NEMEZ EU** con contrato de prestación de servicios como asesor jurídico desde el 08 de febrero de 2.014 hasta la fecha, en calidad de apoyo para determinados negocios Jurídicos llevados ante Despachos Judiciales de la ciudad.

Que el Dr. **ARIEL GONZALEZ BLANCO**, goza de plena autonomía y libertad de enfoque en el manejo de los determinados negocios confiados.

Que el **ARIEL GONZALEZ BLANCO,** maneja los negocios confiados con profesionalismo y mucha responsabilidad.

Dado en la ciudad de Cartagena los diecisiete (17) días del mes de Febrero de dos mi quince (2.015).

Cordialmente,

Cobranzas Jurídicas Nemez Asesorías Jurídicas en General

ESTHER ELENA NEMEZ RODELO
Cobranzas Nemez EU
Representante Legal

hay campo para todas y todos

Secretaría de Planeación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL URBANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

ARIEL GONZALEZ BLANCO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No 9.097.451** de **Cartagena,** prestó sus servicios de apoyo a la gestión, al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento al Control Urbano" de la Secretaria de Planeación Distrital, mediante Contrato de Prestación de Servicios No **427** de **6 de Febrero de 2013, desde el 7 de Febrero de 2013 hasta el 6 de diciembre de 2013,** por valor de **Tres Millones de Pesos Mcte ($3, 000,000) Mensuales.**

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1993 no se genera relación laboral.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **14 días del mes de Enero de 2013.**

RAMON RAUL PEREZ YEPES
Director Administrativo de Control Urbano

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS D T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

303900

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



191923
Tarjeta No.

21/06/2010
Fecha de Expedicion

08/05/2010
Fecha de Grado

ARIEL
GONZALEZ BLANCO

9097451
Cedula

BOLIVAR
Consejo Seccional

CORP. U RAFAEL NUÑEZ
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Powered by CamScanner

133279

C 6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Powered by CamScanner

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ARIEL GONZALEZ BLANCO** , identificado(a) con número de documento **9097451** y tarjeta profesional No. **191923**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **489b287710e2f7d026c2d33622fd4ebb4e37abc3ad695cea5e7d28db2b827d89**

Documento generado en 09/11/2026 09:17:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1378022

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ARIEL GONZALEZ BLANCO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **9097451**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	21/06/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	191923	21/06/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de noviembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7181f3a6b2b9a8b3ecb521551974ba592062146f90a3ba44ca837ae05b8b750**

Documento generado en 09/11/2026 09:16:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970928756

(415)7707212489984(8020) 000001497092875 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 9 7 4 5 1	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 0 9 7 4 5 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	BLANCO	ARIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CON LAS GAVIAS BL 1 AP 1403

42. Correo electrónico gonzalezblancoariel@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 8 6 0 1 3 2	6 0 5 6 7 4 9 7 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 3 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-09 / 11:56:39AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ BLANCO ARIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-11-2026 12:40:36PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación

Bancaria

Viernes, 06 de noviembre de 2026

Gobernación De Bolivar

Bancolombia S.A. se permite informar que ARIEL GONZALEZ BLANCO identificado(a) con CC 9097451, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	67861564867	2023-12-28	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gonzalez	Blanco	Ariel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 9097451	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 9097451 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 05 AÑO 1977	TRANSVERSAL 11 1A 1 ESTE conjunto residencial las gavias bloque 1 apto 1403			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO	3002860132	EMAIL	gonzalezblancoariel@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	12	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	08	2025	191923
PREGRADO	12	X		DERECHO	05	2010	191923

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACION DE S	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CENTRO PLAZA DE ADUANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACION DE S	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 27					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE PRESTACION SERV	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOGISTICA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 1A 1 OESTE turbaco km 3 sector cortijo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOGISTICA					*DIRECCIÓN* VIA A TURBACOKM3 SECTOR BAJO MIRANDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056411360	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 11 centro plaza aduana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOGISTICA					*DIRECCIÓN* VIA A TURBACO KM 3 SECTOR BAJO MIRANDA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 65117444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOGISTICA					*DIRECCIÓN* Via a TurbacoKm3 Sector Bajo miranda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 65117444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOGISITICA					*DIRECCIÓN* via a turbacoKmsectorbajomiranda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COBRANZAS NEMEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6609490	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	17	*Mes*	02	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICO					*DIRECCIÓN* MANGA AV JIMENEZ 26-21-187						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE URBANISMO Y CONTROL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6501095	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL URBANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 - 22 22 CHAMBACU EDIF. INTELIGENTE						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento TURBACO, NOVIEMBRE DE 2026

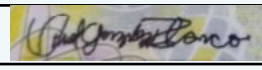

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

TURBACO, NOVIEMBRE DE 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-06 13:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARIEL		GONZALEZ	BLANCO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	9097451

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE BOLIVAR

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Dirección	["Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$5.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$5.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	$190.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCIA		MONTES	BARRIOS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 33341126

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 09:38:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9097451
Código de Verificación	9097451261109093853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

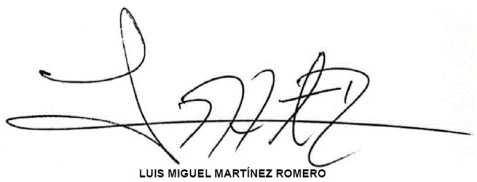

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306119926

PIB
09:39:34

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARIEL GONZALEZ BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9097451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:45:46 AM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9097451**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ BLANCO ARIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 02:27:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9097451** y Nombre: **ARIEL GONZALEZ BLANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151106123** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9097451 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 02:00 PM

Código Verificación: **WVR95ZFE7X**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:13:41 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9097451,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ BLANCO ARIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE BOLIVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del 2do COTIZANTE	
CC 9097451 ARIEL GONZALEZ BLANCO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**Activo sin pago Dec 2353 y C. Solidaria**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**114**
Fecha Afiliación:	**01/01/2011**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 6 de Noviembre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ARIEL GONZALEZ BLANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **9.097.451**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

NRO: CMO4
FECHA: VIERNES, 2 DE ENERO DE 2026 10:44 AM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: ARIEL GONZALEZ BLANCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-01
EDAD: 47
NIT:111111
ENTIDAD:PARTICULARES

DOCUMENTO: CC 9097451
LUGAR DE RESIDENCIA:CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA)
DIRECCIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL LAS GAVIAS
CARGO: ABOGADO

SEXO: MASCULINO
TELEFONO: 3002860132
P. ABDOMINAL: 40 CM
TALLA: 1.91 M
PESO: 92 KG
IMC: 25.22



PARACLINICOS PRACTICADOS

1. CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPO DE EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD
EXAMEN PREINGRESO	APTO PARA CARGO A DESEMPEÑAR

REMISIONES:	NO	ARL:	SI	EPS:	SI

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONAL	HABITOS,OTRAS RECOMENDACIONES
Remisión a su Eps [ ]	Uso de EPP Según riesgo []	Dejar de Fumar [ ]
Remisión a su ARL [ ]	Higiene Postural [X]	Reducir el Consumo de alcohol [ ]
Seguimiento SVG [.]	Pausas Activas [X]	Bajar de peso y Ejercicio fisico []
Seguir manejo medico [ ]	Evitar Manipulación de Carga [ ]	Alergia [ ]
Ayuda de Movilidad [ ]	Otros:	

SISTEMA DE VIGILANCIA

Auditivo [X]	Cardiovascular []	Osteomuscular[X]
Visual [X]	Respiratorio []	Psicologico [X]
Otros:		

OBSERVACIONES/REMISIONES

Diana Restrepo Borja

DIANA DEL ROSARIO RESTREPO BORJA
Medico Esp. Salud Ocupacional
RM:RES 495 TP 1995 No: R.M 1300589

Firma paciente

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

ARIEL GONZALEZ BLANCO

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Número de documento:9097451

Ver perfil

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ARIEL GONZALEZ
Nombre abreviado: ARIEL GONZALEZ BLANCO
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 9097451
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOL-13001 - Cartagena Departamento: Bolívar Municipio: Cartagena

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ARIEL GONZALEZ BLANCO
Identificación: 9097451
Nacionalidad: COLOMBIA
Domicilio: CARTAGENA
Tipo documento:

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clas

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:11/9/2026 10:17 AM

5% Datos c Cómo in datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombia) 018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Ariel Gonzalez blanco

C.C 9.097.451

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de diciembre 2023

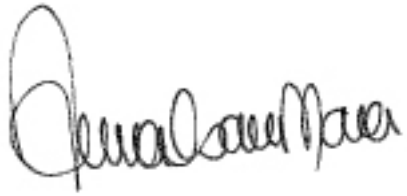

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761888750000